

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 27 de Noviembre de 1903

Año XXXII. Núm. 9.198

Viaje del Rey á Portugal

PREPARATIVOS EN LISBOA

Lisboa 22.—Están ya muy adelantados los trabajos que se hacen para confeccionar la placa de oro que la colonia española residente en esta población piensa ofrecer á D. Alfonso XIII con motivo de su próximo viaje.

El diseño ha sido hecho por el celebrado artista Sr. Casanova.

Los españoles han abierto una suscripción para costear la placa conmemorativa.

Lo recaudado hasta ahora asciende á 700.000 reis, de los que cerca de 600.000 serán invertidos con dicho fin, y el resto se destinará á obras de beneficencia y á facilidad á los españoles residentes en Porto el viaje á Lisboa cuando se encuentre aquí el Rey de España.

También están próximos á terminar los preparativos que se hacen para recibir y alojar á D. Alfonso XIII.

En el palacio de Belén se han decorado con verdadero gusto las habitaciones que ha de ocupar el Rey de España.

El mobiliario del dormitorio compóense de una cama con incrustaciones de plata y metal dorado, de gran gusto artístico, que perteneció al rey D. Pedro V; un tocador de madera acharolada, con incrustaciones de metal dorado, y la sillería del mismo estilo que el lecho. Las pinturas que guarnecen las sobrepuestas son de Columbano Bordalo Pinheiro.

La sala *das Bicas*, á la que dan acceso dos escaleras de piedra, está casi concluida. En el fondo se ven dos elegantes fuentes con dos cabezas de león que arrojan el agua sobre pilas de mármol. En las paredes destacan algunas figuras de mármol con medallones, y el techo, de forma abovedada, presenta dibujos verdaderamente notables.

A continuación de esta sala está la de recepciones. Es un vasto salón con tres grandes ventanas que dan á una galería de mármol. El techo es de estilo Luis XIV, y las paredes están revestidas de seda barro.

La sala de billar, contigua á ésta, y conocida por la sala de D. Juan V, tiene lindísimas marinas, debidas al pincel de Vaz, y el techo está pintado por un artista italiano. En la misma sala se ve un busto de don Juan V, en mármol de Carrara.

Al lado del billar hay otro departamento, que comunica con el dormitorio destinado á D. Alfonso XIII. En las puertas hay colgaduras riquísimas, y las paredes están forradas de seda rameada, traída de Inglaterra, de un color azul barro. El mobiliario es también del mismo riguroso estilo.

No se puede hacer una descripción minuciosa del palacio de Belén, por que los trabajos que se realizan están aún incompletos.

La instalación de la luz eléctrica ha comenzado á efectuarse.

También en el palacio de Ajuda decorase la sala llamada *da Ceia*, en la que se celebrará un banquete en honor de D. Alfonso.

CÁMARA FRANCESA

LA CUESTION DE MARRUECOS.—VIVOS INCIDENTES

París 23.—Cámara de los Diputados. Continúa la discusión del presupuesto de Negocios extranjeros.

Monsieur Sambat, socialista, pregunta si en el caso de ir á Roma el presidente, M. Loubet, visitará al Papa.

El orador espera que el Tratado franco-inglés llegará á ser un hecho, y que, como consecuencia de él, se empezará la limitación de armamentos.

Preconiza una política activa de paz, y pregunta si el Gobierno conoce la actitud de España en la cuestión de Marruecos y si ha pensado en impedir que nuestros enemigos originen rozamientos entre España y Francia.

«Es preciso—termina diciendo—buscar el acuerdo con España, que es nuestra aliada natural.»

El ministro de Negocios extranjeros, M. Delcassé, contesta que España sabe que somos sus amigos y que de nosotros no puede esperar más que procedimientos amistosos. (Aplausos.)

Monsieur Sambat deplora las matanzas de Armenia.

El ministro M. Delcassé sube á la tribuna para dar—según dice—amplias explicaciones gubernamentales con las reservas que su carácter le impone.

Dice que todas las naciones están, como Francia, firmemente resueltas á mantener la libertad del estrecho de Gibraltar.

Respecto á Panamá, el ministro declara que los intereses franceses, incluso los de la Compañía del Canal, no sufrirán ningún detrimento, y que de ello ha recibido completas seguridades.

Francia puede, en adelante, entrar en relaciones oficiales con el Gobierno de Panamá como ya lo han hecho los Estados Unidos.

Respecto á Marruecos, el ministro declara que nunca se ha tratado de una expedición, que no podría realizarse sin acudir previamente al Parlamento.

«Los sucesos de Marruecos—añade—no pueden apreciarse como los de Europa, pues Marruecos no es una nación, sino una aglomeración de tribus independientes. De aquí que Francia no haya hecho responsable á aquel Gobierno de las incursiones en la frontera argelina. El Gobierno adoptará las medidas locales que puedan asegurar en lo posible aquellas fronteras. Es necesario que tengamos una política bien definida respecto á Marruecos, estudiando el porvenir de aquel país, pues importa que Marruecos esté tranquilo y sea independiente.»

«Los mismos intereses de Francia determinan esta política, ya que todo el mundo está de acuerdo en que á Fran-

cia corresponde pronunciar la última palabra, conociendo su política clara, franca y respetuosa para todos los derechos. Su acción debe ser esencialmente pacífica; pero necesita el concurso del Sultán. El Gobierno marroquí es la única autoridad existente capaz de concurrir á esta acción pacífica sin lesionar las creencias religiosas.»

Monsieur Delcassé dice haberse llegado á un acuerdo para el establecimiento en ambos lados de la frontera de mercados surtidos por los ferrocarriles franceses, en los cuales se percibirán derechos.

Las tropas marroquíes destinadas á custodiar dichos mercados estarán mandadas por oficiales franceses.

El ministro hace notar que la situación ha mejorado mucho gracias á la política del Gobierno, ante la cual deben borrarse todos los sentimientos particulares.

Dice M. Delcassé que la Puerta procedería mal no aceptando francamente la intervención austro-rusa, y que Francia debe apoyar á estos dos Imperios en la ejecución del programa de reformas.

Acerca de la cuestión de Siam, el ministro dice haber sido necesario reanudar las negociaciones, porque el Gobierno siamés no está bastante penetrado del espíritu del convenio de 1902.

Acerca del Tratado de arbitraje franco-inglés, M. Delcassé dice que no hay que exagerar su alcance al deducir que todas las cuestiones deben ser sometidas á un arbitraje. «Este parecería en cuanto una gran nación viera su honor ó sus intereses sometidos á la opresión de un tercero.» (Grandes aplausos.)

Monsieur Delcassé termina manifestando que el Zar habla saludado con satisfacción el acuerdo franco-italiano.

El ministro vuelve á su asiento en medio de numerosas muestras de aprobación, después de haber manifestado que el viaje de M. Loubet á Roma tiene gran importancia política y que las Cámaras serán previamente consultadas sobre este asunto.

Monsieur Etienne censura la declaración del ministro respecto á Marruecos. Conceptúa que debe haber una política argelina, para la seguridad de la frontera, y una política aplicada á Marruecos. El sistema de pacificación ha fracasado siempre con las grandes tribus.

«El mejor medio de implantar nuestra autoridad es llevar ferrocarriles á Marruecos. Las tribus aceptarán la autoridad del Sultán si les garantizamos que serán tratadas con justicia y habrán pequeños impuestos.»

«Y el orden se restablecerá cuando sepan las potencias que no tratamos de conquistar territorios.»

El orador dice que, á pesar de los recientes acuerdos tomados con las potencias vecinas, Francia no debe ser la primera en hablar del desarme. (Grandes aplausos.)

«La Francia—agrega—no se puede

obligar á nada ni á renunciar á la reivindicación de sus derechos violados.» (Nuevos aplausos.)

Monsieur Jaurés declara que las palabras del ministro M. Delcassé no le parecen propias, al afirmar que Francia estará en guerra constante con las tribus, que no reconocen la autoridad del Sultán mientras nosotros no la garanticemos.

Monsieur Etienne replica que lo único que hay que hacer es negociar un convenio comercial con las tres grandes tribus de Marruecos.

Monsieur Jaurés termina su discurso presentando una proposición invitando al Gobierno á subvencionar el presupuesto de Argelia, con el fin de desarrollar la obra de solidaridad entre las tribus fronterizas.

Queda terminado este incidente.

Monsieur Hubbard defiende una proposición invitando al Gobierno á concertarse con los de otras naciones acerca de la limitación de los armamentos militares. (Rumores.)

El coronel M. Rousse protesta enérgicamente, en nombre de la Alsacia y de la Lorena mutiladas, contra toda idea de desarme y de renuncia al desquite. (Aplausos en la derecha y centro de la Cámara. Rumores en la extrema izquierda.)

Monsieur Delcassé contesta que Francia no está dispuesta á concertar con las naciones.

«Hace muchos años—añade—que venimos obrando por cuenta propia y confeccionando independientemente nuestros presupuestos de Marina y Guerra.»

«Los actos valen más que las palabras inútiles. (Grandes aplausos.)»

«No es á nosotros—termina diciendo—á quien corresponde tomar la iniciativa del desarme.» (Doble salva de aplausos.)

Se produce un vivo incidente entre M. Jaurés y M. Leygues, al decir éste que es menester guardar la mano sobre las guardas de la espada.

Monsieur Jaurés protesta ruidosamente, al fin de la frase de Leygues de no guardar la mano sobre las guardas de la espada. (Los diputados de la derecha se levantan de sus asientos, protestando con indignación.)

Restablecida la calma, M. Leygues se levanta y dice que quiere que se conserven en Francia las buenas tradiciones; quiere la paz y el trabajo, y la prosperidad del país, al amparo de un ejército fuerte. (Grandes aplausos en la derecha y centro de la Cámara.)

Se concede prioridad en la discusión á la orden del día de M. Gerville Reache por 463 votos contra 109.

En esta orden del día se aprueban las declaraciones del ministro de Negocios extranjeros.

Monsieur Paul Conatans declara, en nombre de los socialistas, que no puede aprobar las palabras de un ministro que dice que Francia no debe consentir que se examine la cuestión de limitación de armamentos.

Protesta contra la mutilación de que Francia fué objeto en 1870, pero declara que tiene derecho á esperar que se llegue á una inteligencia internacional que restituya á la patria la Alsacia y la Lorena.

La orden del día de M. Gerville Reache es aprobada, al fin, por 490 votos contra 66.

He aquí el texto de la declaración relativa al nuevo Gobierno de Panamá, leída en la tribuna por M. Delcassé:

«La República de Panamá se compromete solemnemente, expresa y definitivamente á proteger y velar por los intereses franceses, mantenerlos é interpretar en el sentido más amplio todos los contratos hechos con anterioridad al 3 de Noviembre, que se refieren al istmo, formando parte de la transmisión de la soberanía y ligando la República de Panamá á todos esos contratos, especialmente al que prerrogaba la concesión hasta 1910.»

COMENTARIOS DE LA PRENSA

París 24.—Los periódicos de la mañana estiman que la votación con que terminó ayer la sesión en la Cámara de diputados podrá tener consecuencias desde el punto de vista interior.

«Le Siècle» y varios otros diarios dicen que las palabras de Pressensé fueron imprudentes, siendo, sin embargo, cierto que el país se quiere más guerra.

«L' Aurore» manifiesta que en la Cámara todos quieren la paz; lo difícil es entenderse sobre los medios de realizarla.

«Le Figaro» hace constar que los socialistas sufrieron una sensible derrota.

Según «L'Eclair», la Cámara renegó del internacionalismo.

«La Libre Parole» espera que la sesión acelerará la formación de un Ministerio sostenido por una mayoría de la que quedarán excluidos los internacionalistas.

«La Petite République» y «L' Action» estiman que un viento de locura, de estupidez y de comiquería patriótica sopló sobre la Cámara.

WALDECK-ROUSSEAU Y COMBES. — NUEVO PROYECTO SOBRE ENSEÑANZA

Según «La Libre Parole» M. Waldeck-Rousseau va á marchar con objeto de realizar una excursión por el Mediterráneo.

Por otro lado, «L' Echo de Paris» pretende que M. Waldeck-Rousseau hablará contra M. Combes con motivo del nuevo proyecto de prohibición de la enseñanza á las Congregaciones.

El mismo periódico dice que M. Combes presentará en la Cámara, antes de fin de año, un proyecto que permita al Gobierno quitar á las Congregaciones autorizadas el derecho de enseñar.

NOTICIAS

Madrid 25.

A la casa del señor marqués de la Vega de Armijo fué el señor Montero Ríos, que llegó apenas terminado el acto político del partido liberal en el Senado.

Minuciosamente le contó el señor Montero Ríos lo ocurrido, expresando su agradecimiento por las espontáneas manifestaciones de los señores marqueses de Ayerbe y Tavera, enalteciendo y proclamando la jefatura del ex-presidente del Senado.

Coincidió con esta visita la que hicieron muchos liberales representantes en el Parlamento, dejando tarjeta.

El comité nacional del partido socialista obrero ha dirigido á los trabajadores un manifiesto en que protesta con toda energía del proyecto de coaliciones y huelgas por considerarlo reaccionario.

Igualmente protesta de las informaciones del Centro Industrial de Vizcaya, del Círculo Minero de la misma región, de la Sociedad de Aparejadores de Madrid y del fabricante señor Girbau.

Termina el manifiesto anunciado la celebración de un mitin para expresar los sentimientos de la clase trabajadora, que no consiente que se anule su derecho á mejorar de condición.

Añade que están dispuestos á luchar denodadamente para hacer que cese la explotación humana.

En vista de que el tribunal ha tomado una resolución negativa respecto al escrito presentado por el señor Muñoz Rivero, con motivo de la causa del crimen de Don Benito, al que contestó con un auto de «No ha lugar», el letrado-defensor, estimando que esta situación es insostenible, ha salido para Madrid acompañado del abogado señor Aragón.

Se propone el señor Muñoz Rivero conferenciar con el ministro de Gracia y Justicia.

Después del acto de hoy no se considera posible el traslado del juicio á otra Audiencia.

El señor Muñoz Rivero dice que está dispuesto á no seguir sufriendo vejaciones del público y á que la salida del Ayuntamiento tenga que verificarla punto menos que entre guardias civiles.

Sin embargo, se cree que esto último es exagerado, porque la población sigue en general tranquila y respetuosa.

Telegramas de Sevilla dicen que el Regio que con su ejército había avanzado sobre Tazza, ha adelantado con dirección á la Alcazaba de Layud.

Alientadas con la aproximación de estas fuerzas las kábilas cercanas atacaron la Alcazaba, que abandonaron las fuerzas leales.

Los habitantes de Cayud han proclamado al pretendiente.

Los jefes de Mazuzá, Frajana y Benisicar han celebrado junta, leyéndose una carta del Regio, dando instrucciones para resolver el conflicto que tenía divididas á dichas cábilas.

LA OBSTRUCCION

Los republicanos no cejan en su actitud obstruccionista, y aun cuando hay en la minoría muchos diputados que la reprueban, predomina el cerrado criterio de Salmeron.

¿A qué obedece tal actitud? ¿Qué proyecto insano hace necesario el empleo de tal arma parlamentaria? ¿Qué interés de patria ó de partido requiere actitudes de violencia?

La obstrucción es arma del régimen parlamentario concedida á las minorías para impedir el triunfo de monstruosidades, y nos explicamos su empleo cuando se discuten asuntos de extrema gravedad. En Alemania, cuando el aumento de gastos militares; en Austria cuando la cuestión del reclutamiento en Hungría, y en Italia cuando el intento de leyes represivas, hallábase lógicamente la obstrucción; pero ahora, en España, no hallamos causa alguna en que fundarla.

¿Qué leyes impiden los republicanos que sean aprobadas? Pues leyes tan necesarias como las de presupuestos, de descanso dominical, de huelgas, de saneamiento monetario, y otras de carácter económico todas ellas independientes de la política y sin relación alguna con finalidades de partido.

La labor antipatriótica que realiza el Sr. Salmeron dará sus frutos en plazo no lejano y las gentes percatándose de que tales actitudes son reflejo de impetencias, se convencerán de que la obra republicana, de pura crítica, se reduce á negar, sin que jamás lleve á la vida nacional afirmaciones beneficiosas para el país.

El sistema parlamentario, que pone en manos de las minorías el recurso supremo de la obstrucción, da también á las mayorías armas para neutralizar los efectos de aquélla: las sesiones dobles y la sesión permanente.

El Gobierno y la mayoría van conllevando con paciencia el estado de obstrucción parlamentaria creado por los republicanos. ¿Tendrán éstos la misma paciencia cuando Gobierno y mayoría, usando de derechos inasegables, opongan á la obstrucción procedimientos que la contrarresten?

El tiempo dirá que no nos equivocamos al afirmar que pondrán el grito en el cielo y que clamarán, atrenándonos los oídos, asegurando que la mayoría y el Gobierno se han impuesto con la fuerza brutal del número, no es menos brutal la fuerza de la obstrucción, siendo menos disculpable, porque el número es la expresión de la mayoría, del país, y la votación nominal es la tiránica imposición de siete individuos, quienes por mucho que se esfuercen no nos convencerán de que son la opinión de España entera.

Esa obstrucción es irritante y hay que terminarla. Cuanto antes, mejor.

Los reumáticos se alivian inmediatamente, por crónicos que sean sus padecimientos, curándose la mayor parte de las veces con la «Poción y Linimento de Oran Inglada», de Barcelona.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Para el abasto de esta población ha conducido de Palma el «Isla de Menorca» once cabezas ganado lanar y tres cabrío.

Después de la sesión ordinaria celebrada hoy por nuestro Ayuntamiento, se ha reunido la Junta municipal en segunda convocatoria para proceder á la formación del Reparto de la sal respectivo al actual ejercicio, habiéndose designado una Comisión que dirija los trabajos de clasificación de contribuyentes y señalamiento de cuotas.

Un detalle: ha concurrido al acto un solo vocal asociado, D. Bernardino Pons y Hernandez.

Esto demuestra el escaso ó ningún interés que, en general, se siente por la cosa pública, sin perjuicio de levantar después un clamoreo quejumbroso contra reales ó imaginarios desaciertos.

Hay que hacerse á los tiempos, y modificar los hábitos. Hay que vencer la apatía y el abandono. Tratándose de la administración del común nadie debe llamarse *Andana*, sino que todos, cada cual según sus medios y dentro su esfera, debemos arrimar el hombro.

Las Autoridades de esta isla han devuelto hoy la visita oficial al Sr. Comandante del crucero inglés «Cleopatra».

En una reciente Real orden se ha dispuesto que los Gobernadores civiles de provincia carezcan de atribuciones para conocer del fondo de los recursos de alzada contra las resoluciones del Jurado en expedientes relativos á tasación de edificios comprendidos en reformas ó prolongaciones de calles, cuando le sean presentados con arreglo al art. 41 de la ley, limitándose su intervención solamente á funciones informativas, con arreglo á lo preceptuado en los artículos 23 y 24 de la misma, remitiendo luego los expedientes al ministerio para la resolución.

CORREOS MARÍTIMOS

Por la Dirección general de Correos se autoriza á la «Isla Marítima» para admitir en los buques que destina á la línea Palma-Marsella correspondencia pública.

Merece aplauso la mejora de tan importante servicio.

En atención á que algunos Sres. Bienhechores y sacerdotes de la Academia Mariana de San Estanislao, no pudieron asistir á la velada celebrada el domingo último por dicha asociación, la Junta de Patronato ha acordado repetir la fiesta artística-recreativa el próximo día 29 empezando á las 4 de la

Los buenos aficionados al chocolate y café, los que son verdaderamente inteligentes no consumen otro que el de

EL ARCA DE NOÉ

7 HANNOVER 7

tarde, variando algunos números del programa.

En sustitucion de algunos números literarios se cantará la romanza «Mi Madre», y se representará el sainete en un acto «Ratones en trampa».

Con motivo de este acuerdo se han conservado los adornos y el parque en miniatura a exposicion de la fauna menorquina.

En la sesion celebrada el miércoles último por el Ayuntamiento de Ciudadela, y á la que concurrieron todos los señores concejales que forman la Corporacion, despues de tratar de otros varios asuntos, se procedió á la eleccion de Administrador municipal para la exaccion del impuesto de consumos durante el año 1904, resultando elegido para desempeñar el expresado cargo nuestro estimado amigo D. Francisco Compañy Roca que ejerce en la actualidad igual empleo en aquella poblacion.

Indudablemente la aludida Corporacion municipal ha tenido muy en cuenta, al elegir su Administrador al señor Compañy las relevantes condiciones de aptitud, suficiencia y bondad del agraciado plena y publicamente demostradas en los dos años de ballarse al frente de los consumos en Ciudadela, pues durante ese tiempo no ha habido que lamentar ni el mas leve rozamiento, ni con el comercio ni con el resto del público, cosa que habla muy alto en favor de nuestro amigo y tambien en obsequio de los morigerados y cultos ciudadelanos de quienes nos consta está altamente satisfecho el Sr. Compañy.

Carga embarcada en el vapor «Nuevo Mahón» para Barcelona:

4 cajas calzado; 5 cajas maquinaria; 3 cajas tejidos; 1 caja pieles; 23 cascos y 12 cajas vacías; 1 paquete monederos plata; 1 paquete retazos piel; 4 bultos carne salada; 6 bultos embutidos, y 6 jaulas aves.

Si siguiendo la costumbre de años anteriores, durante la temporada de invierno, en la noche de mañana, se inaugurará en el casino «Nuevo Centro», en la conserjeria desempeña nuestro particular amigo D. Pedro Derres días, el restaurant que tiene á su cargo el acreditado *maitre d' hotel* D. Antonio Alcover.

Es de suponer que el público continuará favoreciendo al citado casino, en el que, por precios módicos, se servirán comidas á la carta, se admitirá á huéspedes á comer y cenar, se condimentarán todos los manjares que se soliciten, desde pavos trufados y jamon en dulce hasta la *tan sabrosa é higiénica* sopa de ajos, y se harán, en fin, todos los encargos culinarios que se deseen, sirviéndose á domicilio á los que así lo soliciten.

Ordinariamente se hallará en el restaurant del «Nuevo Centro», que estará abierto al público día y noche, el siguiente

MENÚ

Asados.—Pollo asado entero; id. ración; carne asada; bistack con patatas, y carne mechada.
Fritos.—Milanesa con patatas; seos; criadillas; monudillos; huevos pasados por agua; huevos fritos; tortilla francesa; tortilla mahonesa, y pescado frito.
Salsas.—Pollo entero en salsa; id. ración en id.; carne en salsa; Jamon en salsa; pescado en salsa; perdiz entera; id. ración; lengua en salsa, y conejo en salsa.
Fiambres.—Jamon; salsichon; pollo; carne; almejas (escupifias), y carne fiambre.
Ensaladas.—Aceitunas; alcaparras; verdura; rabasillos, y ensalada.
Postres.—Dulces; queso mahonés;

Gruyer; Roquefort; raciones de pan; galletitas, y almendras.

Vinos. Café; té; leche; chocolate, y chocolate con bizcochos.

Gran surtido de conservas alimenticias y gran variedad de vinos y liceres finos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Facundo, Primitivo y Virgilio.

Santo de mañana.—Stos. Gregorio III, papa, Esteban y Valeriano.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajol 27.—8 m. Barómetro, 761'e; viento N. galeno; mar picada; cielo y horizontes acejados y nubosos.

Cotizacion oficial

Madrid 26.—4 t.

4 por ciento interior.	77'35
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	96'35
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	481'00
Comp. Arrend. Tabacos.	446'00
París á la vista.	00'00 00'00
Londres á la vista.	00'00 00'00

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor correo «Isla de Menorca»:

D. Juan Cantarell; Juan Modon; Luis Bachs; Antonio Pi; J. Rovira; Pedro Fabregas; Eduardo Iglesias; Agustín Baxeras; Eulalia Mari; Melchor Grandio y esposa; Antonio Laserna; 3 individuos de tropa; un recluta; Miguel Cell; Tomas Sensiales; Arturo Moreno; Catalina Amengua; Margarita Galens; Apolonia Ferrer; Elias Miguel; Juan Muses; Jerónimo Mas; Bartolomé Perelló, y Jorge Noble.—Total, 20.

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona á bordo del vapor «Nuevo Mahón»:

D. Jorge Noble; José Valls; un Alferes de Navío y señora; M. Andrieu; José Racons; José Mumbrie; J. Vaqués; un individuo de tropa; Juana Carreras; Antonia y Africa Ruiz y dos menores.—Total, 14.

El Bien Público POR CORREO

Madrid 25.

En el Congreso el diputado republicano Sr. Menendez Pallarés interviene en la discusion del capítulo II del Presupuesto de Gracia y Justicia y presenta una enmienda, que apoya, pidiendo la separacion de la Iglesia y del Estado.

Combate en términos violentos á totalidad del presupuesto eclesiástico, diciendo que lo que debe satisfacerse al clero se destine al pago y fomento de la enseñanza.

El diputado Sr. Gil y Robles y la mayoría interrumpe muchas veces al orador, acosándole.

El Sr. Pallarés continúa apoyando su enmienda y dice que se supriman varias diócesis, y añade en términos descompuestos á los conventos de monjas, de los que afirma solo sirven para reproducir carlistas.

Los ministeriales acogen con gritos de indignacion y protesta estas palabras infamantes, lanzando sobre el diputado republicano duras increpaciones.

En la Cámara se promueve enorme confusion, levantándose de su asiento varios diputados que amenazan al orador, dirigiéndole fuertes epítetos.

Este termina su discurso pidiendo se

desmoche el sueldo del alto clero y que se retribuya al inferior.

Le ha contestado D. Eugenio Silvea defendiendo á la Iglesia de las imputaciones de los sectarios. En párrafos brillantes recuerda la historia de nuestra patria, relatando las virtudes y el valor de nuestros antiguos Prelados, á quienes califica de verdaderas glorias nacionales. «A ellos dice, se debe la existencia de España en las diferentes ocasiones en que se ha querido invadir nuestro territorio, porque ellos, con el clero, estuvieron casi siempre en la vanguardia de nuestros ejércitos contra el enemigo de la patria».

Dice que siendo esta la religion del Estado, aún por propio decoro nacional son improcedentes las economías.

La contestacion de D. Eugenio Silvea ha arrancado á la mayoría grandes y consternadas salvas de aplausos.

Rectifican despues los oradores, pasando á votacion la enmienda del diputado.

Esta ha sido desechada.

El Sr. Rosselló propónese brevemente interpela al Gobierno acerca del mal servicio de correos que se hace en las Baleares.

Espera para explicar la interpelacion que de Palma se les envíen las quejas concretamente.

En el Senado el contralmirante señor Cervera censura que enviemos un crucero que nos represente en la esposicion de los Estados Unidos.

Justifica su envio el ministro de Hacienda Sr. González Besada.

El Sr. Baltran explica una interpelacion sobre las pasadas elecciones, declarando que deben contenerse los avances del republicanismo.

Le ha contestado el Sr. Besada.

El Conde de San Simon me ha dicho que presentarían los diputados mallorquines una enmienda cuando se discutan en el Senado los presupuestos por haberse suprimido la partida para una nueva expedicion de correos entre las Baleares y el Continente.

Don Benito.—El Fiscal ha retirado la acusacion contra Rando, criado del crimen Garcia de Paredes, por no aparecer probada su complicidad en el crimen.

El defensor del otro procesado Castejon ha modificado sus conclusiones pidiendo para su defendido la pena de tentativa de violacion.

Reina enorme sensacion en este pueblo.

El Fiscal ha pronunciado un informe brillantísimo, aumentando en el público la indignacion ante la odiosidad y magnitud del crimen.

En perdenalés (Bilbao) ha fallecido el Jefe de los bizcáitarras (regionalistas vascos) Sr. Arana.

En el Centro Vasco ondeó la bandera de Vizcaya á media hasta.

Han asistido al entierro muchas comisiones.

Se habian tomado grandes precauciones.

POR TELEGRAFO

Madrid 26.

Sigue en el Congreso la discusion sobre el proyecto de las fuerzas navales.

El ministro de Marina dice que España necesita tener buena marina de guerra, y que de haberla te-

nido no se hubiesen perdido las Colonias.

Madrid 26.

Se ha firmado un decreto del ministerio de la Guerra, reduciendo la amortizacion de plazas vacantes en la reserva al 25 por ciento.

Madrid 26.

El Sr. Cobián ha hablado hoy en el Congreso de las declaraciones hechas por el ministro de Estado francés respecto de Marruecos, ocupándose además en otros asuntos exteriores.

Ha informado de la visita del Rey á la Moncloa, donde se hará el reparto de premios despues del concurso agrícola.

Además el Sr. Cobián despues de discutidas las fuerzas navales, elogió las reformas que se proyecta introducir en los arsenales, lo cual origina varios incidentes y declaraciones de algunos diputados.

Madrid 26.

En el consejo celebrado en Palacio el Sr. Villaverde expuso á S. M. que la situacion parlamentaria revela que la mayoría está animada de un espíritu excelente, contrarestando el obstruccionismo de los republicanos.

Habló de la situacion del partido liberal dinástico, de cuya division actual, es de creer se originen dos grupos políticos.

Madrid 26.

Se ha sancionado un decreto por el cual se regularizan los reenganches y retiros de los sargentos de todas armas, concediéndoles haberes pasivos de cien pesetas mensuales.

Ha sido nombrado el Capitán de Navío Sr. Mata para el mando de los buques que irán á Lisboa con motivo del viaje del Rey.

El coronel de infantería de Marina Sr. Murcia, ha sido ascendido á general de brigada.

Madrid 27.

En la segunda sesion celebrada por el Congreso de Camareros se ha empezado á discutir los Estatutos por los cuales se rige la Federacion Obrera de Barcelona.

Madrid 27.

El Rey marchará á Lisboa el día 9 de Diciembre á las doce de la tarde.

Acompañan á S. M. el duque de Sotomayor, el general Polavieja y otro.

Permanecerá dos días en Lisboa y dos en Villaviciosa.

Madrid 27.

París.—Dícese que el juez que entiende en la causa instruida con motivo del manifiesto realista que se atribuye al general Borbon, ha decretado la prision de dicho general dado caso de que vaya á Francia.

Madrid 27.

En una casa de San Martín de Provencals (Barcelona), ha habido una explosion de cien cartuchos de pólvora.

El edificio ha sido destruido resultando dos heridos graves.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	60'00
Banco de Mahon.....	43'00	00'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	00'00
Sdad. Gral. Alum.....	103'00	105'00
Marítima.....	103'00	00'00
Anglo-Española.....	00'00	106'00
Obligaciones Municipales.....	87'00	00'00
Idem Marítima.....	00'00	102'00

Mahon 27 Noviembre 1903.

RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los Focos Verde-Estivales del doctor Estarriol son considerados como un gran remedio científico, por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes aerobios y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura. Pidanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.

Depósito central: J. URIAGH y C.ª, Moneda, 20, BARCELONA

Importancia notable

de las revistas técnicas en todos los países y de la traducción de sus textos al español

Nadie desconoce cuan útiles y beneficiosas son las «Revistas técnicas de cada país», pues, mediante ellas, el Comerciante, el Industrial y toda persona que trate de buscar «nuevos datos» ó «adelantos obtenidos» en los demás países en determinados ramos, consiguen hallarlos expuestos minuciosamente é ilustrados con profusión, cuyos detalles sirven de suma instrucción para el técnico y para quien se dedica á un ramo especial ya por mera afición, ya por índole profesional.

Ahora bien, reconocida por todos la grandísima importancia que encierran las «Revistas de todos los países» se explica el porqué en los «Estados Unidos, en Alemania y en otras muchas naciones» no hay casa de Comercio, por insignificante que sea, que no esté abonada, cuando menos, á 2 «Revistas extranjeras» de su ramo, mandando «extraer y traducir» muchos datos utilísimos para ella, pormenores que siempre sirven para ampliar mas y mas sus conocimientos técnicos.

El que escribe, cuando residía en los Estados Unidos, y en particular en Nueva York, recuerda haber visto en importantes casas Comerciales de aquel país «Revistas» notables de España, cuyos textos se traducían al inglés, con objeto de investigar progresivamente los procedimientos adoptados en otro país.

Si aquellas regiones «extraen y traducen» datos de nuestras revistas, con mayor razón debemos hacerlo también nosotros con las miles de publicaciones comerciales, industriales, etc., que van la luz en Nueva York, Philadelphia, Chicago, S. Francisco, etc., etc., si deseamos ilustrarnos mas y mas.

Para los «Comisionistas y Representantes» son las «Revistas» aún de mayor valía, para demostrarlo, basta ver en Hamburgo, Londres y Copenhague, en cuyas capi-

tales recuerde haber visto casas de dicho ramo que tenían hasta 20 Revistas extranjeras para su ilustración, haciendo «traducir á su idioma natal» todo cuanto les resultaba incomprendible.

Además los importantes «Comisionistas y representantes» de Nueva York, Bombay, Calcutta, etc., ¿cómo conseguirían sus fines lucrativos sino por conducto de las «Revistas»? Ya por medio de «anuncios» publicados oportunamente, y por «gacetas» que nuestro «Centro» redacta en correcto y propagandista lenguaje, cuyos resultados son siempre favorables.

En España, pues, país rico en productos naturales y que está llamado á ser grande por sus esfuerzos realizados en la fabricación textil, ramo, que merece particular atención aquí y fuera de España, también conviene que se lean y que se «traduzcan mas las revistas técnicas y mercantiles» de cualquier país, y para facilitar mas la subscriccion, lectura y «traducción de los artículos que convengan en español» hay establecido «en Barcelona, calle de Mendizabal, 22», desde el año 1895, un «Centro de traducciones que tiene conocimiento exacto de todas las Revistas que se publican en el globo» y hoy puede suministrar datos precisos sobre «92 000 revistas técnicas» de cualquier punto que convenga.

Dicho «Centro» ofrece sus modestos servicios al comercio español en general para procurarles las que desee, además de «verter al español todo artículo redactado en lengua extranjera».

En nuestro país, mas que en otro, muy á menudo se ofrecen al comercio inventos, que en países extranjeros tendrían buena acogida, y aquí, mas de una vez ni siquiera nos enteramos de lo que se publica, muriendo al nacer.

Así, pues, todo inventor ó persona que, gracias á sus esfuerzos y desvelos pueda hallar mejoras ó adelantos en cualquier ramo industrial, no es justo que, después de pesados sacrificios morales y materiales, tenga que renunciar á sus laudables intenciones de dar á conocer al mundo industrial sus inventos realizados y sus propósitos, como sucede casi siempre, sino que por mediación de este importante Centro, en

que nos ocupamos hoy, hallará aquel sus esfuerzos coronados, pues su Director, auxiliado por sus corresponsales extranjeros, buscará cuantos medios estén á su alcance, para conseguir un resultado satisfactorio para todo aquel que se dirija al referido Centro.

Su Director, D. Roberto Ragazzoni podrá contestar á cuantas preguntas se le hagan y a vuelta de correo, recordando que el «Centro», valiéndose de sus corresponsales esparcidos en Europa, Asia, Africa y Oceanía, con suma facilidad, puede adquirir los datos que interesen al Comercio español, ya para la «exportación» como para la «importación», además de otros muchos que son conocidos por haber tenido antes que suministrarlos á casas nacionales y extranjeras.

Nada mas nos queda que consignar y solo encarecemos eficazmente á nuestros ilustrados lectores que recuerden bien el «Centro de traducciones de Barcelona, Mendizabal 22», y no dudamos que sus valiosos servicios deben beneficiar á todo comerciante, industrial y particular que le sea necesario «adquirir datos» de cualquier punto del globo con la mayor prontitud, y mas aún que su Director, para inspirar mas confianza á todo el comercio nacional, permitirá que se le abonen los derechos correspondientes una vez prestado el servicio.

Ciudad tan importante por su vida mercantil, terrestre y marítima, como Barcelona, necesitaba un «Centro» de esta índole que se encargara de la «traducción», de documentos públicos y privados tales como «cartas comerciales, guías, patentes, manifiestos, poderes, pólizas, prospectos, circulares, catálogos, Revistas, periódicos, etc., etc., y en especial de las OBRAS CIENTÍFICAS O LITERARIAS para la cual contamos con un personal competente y distinguido, así para la traducción, como para la corrección de estilo y pureza del lenguaje.

Para ilustrar mas á nuestros dignos lectores, enviaremos á quien lo solicite los variados é importantes ramos de que tratan «muchas obras técnicas de gran esti-

mación», y revistas «inglesas, alemanas, francesas, italianas, rusas, etc., etc.,».

Para mas detalles dirigirse á los señores JUAN CAPÓ y C.ª S. Jaime, 9, Ciudadela

Gremio de Panaderos de Mahon

Se avisa al público que el próximo domingo día 29 del corriente, no habrá en esta localidad pan tierno de clase ninguna.

Lo que se anuncia para dar tiempo á que puedan proveerse con la debida anticipación; previniendo al mismo tiempo, que esta falta de elaboración se dejara sentir el último domingo de cada mes, por haberle así convenido con la asociación de Obreros Panaderos.—Mahon 26 Noviembre 1903.—El Secretario auxiliar, Juan Barranco.

LA MARÍTIMA

COMPañIA MAHONESA DE VAPORES

Con motivo de la variación de itinerarios ordenada por la Superioridad para regir desde la presente semana, la hora límite de admisión de carga para los vapores de esta Compañía en el muelle de Mahon, queda fijada para lo sucesivo á las 16 y media del día de salida para Palma y Barcelona directamente ó sea los martes y viernes, y de todos los sábados para la línea de Barcelona y escala.

La carga que se presente después de la hora indicada sólo será admitida satisfaciendo los cargadores el 10 por 100 de recargo sobre el importe del flete y será embarcada siempre que su embarque pueda realizarse sin perjuicio de la hora reglamentaria de la salida del buque respectivo.—Mahon 5 Octubre 1903.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Imp. de M. Parpal.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat

drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada conté 12 papers per preparar 12 litres d'aigua.—Demàniase en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Plaça del Angel, Reynald Hereros, Rambla Flora; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDILLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

SEMILLAS

PROCEDENTES DE LAS MAS RENOMBRADAS CASAS DEL EXTRANJERO

ALFALFA.—Grandes tallos, pura, calidad extra, garantida sin cuscuta.

ZULLA (clover) —Calidad superior, semilla descascarada.

REMOLACHA FORRAGERA.—Roja y amarilla, Mammout, produce ejemplares de 12 á 15 kilos.

GUISANTES TREMPANEROS.—Clases escogidas.

Con 15 días de anticipación se servirán toda clase de pedidos de semillas de forrageras, hortalizas etc. etc. del Extranjero.

PRECIOS ECONÓMICOS

GUANOS PARA CEREALES Y HORTALIZAS

ANTONIO J. FORNARIS, -INFANTA 38, MAHON

2-15

PARA EL DOMINGO

LUNQUETS DE LECHE PROPIOS PARA DESAYUNO

CONFITERÍA DE CARDONA

SAN ROQUE, 35

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Basion, núm. 1, de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu Orfila.

2-15

¿TOS?

LA TIENE EL QUE QUIERE

Tómese las píldoras MARAVILLOSAS como dice el prospecto que acompaña cada cajita y se verá libre de tal impertinencia.

Se cura, ya prevenga de CATARROS REBELDES, ya de IRRITACIONES DE GARGANTA, de ASMA ó de BRONQUITIS.

En suma, de todas las enfermedades que provengan del aparato respiratorio.

PRECIO DE LA CAJITA 60 CTS. DE PESETA.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS.